

Se suman 17 quejas de partidos ante el IEEM; ya llegan a 107 en total

Semana intensa. Hace Pulido un llamado a todas las fuerzas a respetar la ley y garantizar un proceso en paz y participativo

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

A unos días del arranque de las campañas electorales para renovar la gubernatura del Estado de México crecieron las diferencias entre los partidos políticos y aumentó 18 por ciento el número de denuncias, con 17 nuevas quejas en los últimos ocho días, con las cuales suman 107 las posibles faltas electorales.

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, dio a conocer que la cifra crece todos los días, por lo cual hizo un llamado a todos los actores políticos para respetar la ley y garantizar un proceso en paz, legal y participativo.

En entrevista dijo que las reglas son claras para cada etapa del proceso electoral, así como el calendario para seguir en la contienda, con el fin de lograr una jornada tranquila e informada, en la cual el Instituto abonará al

Y ADEMÁS

Nueva Alianza incorpora cuadros

Nueva Alianza Estado de México anunció la incorporación de nueve exintegrantes de diversos partidos políticos, que se sumarán a la alianza Va por México. “Los hombres y mujeres que hoy nos acompañan fueron candidatos y candidatas de diferentes partidos políticos”, explicó el representante de Nueva Alianza ante el IEEM, Efrén Ortiz Álvarez.

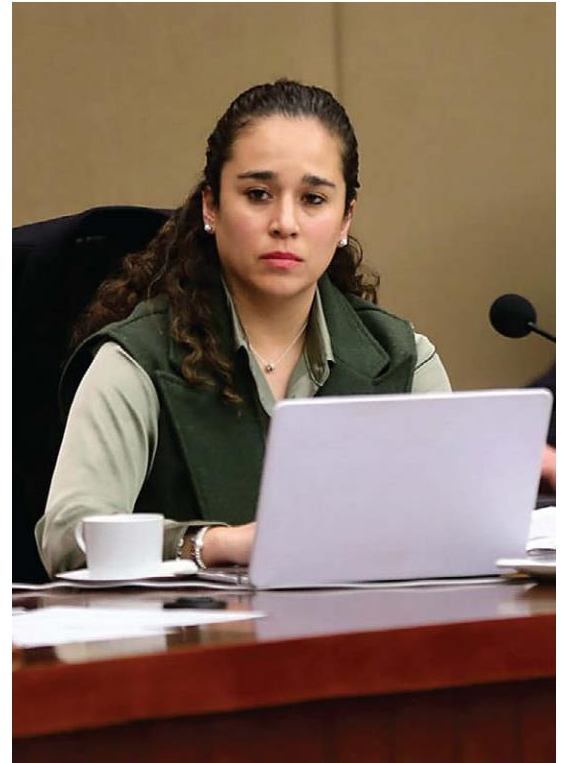
conocimiento de las candidaturas, a través de un sitio específico en la página institucional para conocer el perfil y plataforma electoral de cada candidata, además de la organización de al menos dos debates.

“Hago un llamado a respetar las reglas del juego para garantizar la equidad en la contienda” dijo luego de informar que han proporcionado medidas cautelares en 12 casos, donde se presumió una posible falta y se dejaron a salvo los derechos de la parte afectada, mientras se resuelve de fondo cada caso.

Sigue la integración

Del total de quejas y denuncias al menos 35 por ciento están aún en el Instituto Electoral, en la etapa de la sustanciación, para poder turnarlas al Tribunal Electoral, donde se determinará si existen o no faltas que sanciona la ley.

La integración de los expedientes se hace de manera expe-



Las reglas son claras para cada etapa del proceso. IVÁN CARMONA

dita, en un plazo de 12 a 13 días, por la naturaleza del proceso, en el cual los demandantes piden atención oportuna. Al menos 65 por ciento de los casos ya se turnaron al Tribunal Electoral, donde se han desahogado la mayoría, sin sanción alguna. Hasta el momento sólo van tres amonestaciones, pues no se han te-

nido elementos contundentes para acreditar faltas.

Por el momento el calendario marca el registro de las plataformas electorales del 13 al 17 de este mes. Se tiene previsto que este jueves acuda la coalición conformada por el PRI-PAN-PRD-NA a presentar la suya y el viernes Morena, PT y PVEM. ■

PROCESO ELECTORAL A LA GUBERNATURA

Suman 107 quejas y denuncias

VIOLETA HUERTA

Por ley habrá dos debates entre las candidatas, pero un comité decidirá si pueden haber más: IEEM

Amás de dos meses de que inició el proceso electoral por la gubernatura mexiquense, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha recibido 107 quejas y denuncias por cuestiones como supuestos actos anticipados y violaciones a la norma, por lo cual el órgano electoral ha emitido hasta la fecha 12 medidas cautelares.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó lo anterior y añadió que las solicitudes de realizar debates serán atendidas y turnadas a un Comité de Debates que será instalado, pero por ley están obligados a organizar al menos dos.

Durante una entrevista con medios de comunicación, señaló que todas las quejas y denuncias han sido atendidas.

"Llevamos (hasta el martes) 107 quejas y denuncias, el 35% está en cancha del

Instituto Electoral del Estado de México, es decir, estamos haciendo las diligencias de investigación, las otras ya fueron remitidas al tribunal".

Explicó que un porcentaje alto han sido resueltas, otras han sido desechadas y si las personas promoventes presentan elementos y se acredita una posible falta, el IEEM dicta medidas cautelares, pero el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) resuelve el fondo de los asuntos.

Hasta ahora, afirmó, han emitido cerca de 12 medidas cautelares.

Ante las denuncias del PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza, sobre la supuesta presencia de actores políticos de Morena, dijo que estarán pendientes de que se presente la queja y se le dará trámite.

"Estamos tardándonos un promedio de 12 a 13 días en hacer estas diligencias y remitir al tribunal electoral, es un proceso bastante expedito" sostuvo.

En cuanto a la petición de debates por parte del PAN, PRI, PRD y Nueva Alianza, quienes piden cinco ejercicios de ese tipo, dijo que la ley obliga a organizar al menos dos, pero atenderán los oficios que envíen.

"Lo que dice la ley es que este instituto

Hay sectores empresariales y organizaciones de la sociedad civil que a veces también organizan diálogos, pero el IEEM no participa.

Amalia Pulido Gómez, consejera presidenta del IEEM.

está obligado a realizar al menos dos debates. Sobre los oficios que mencionó el representante del PAN, serán turnados a la Comisión de Acceso a Medios para que en su momento lo turne al Comité de Debates y se dé respuesta", explicó.

Sin embargo, advirtió que el número de



CORTESÍA: TW@PULIDO_AMALIA

debates será decidido al interior del comité que se instale con integrantes del Instituto y representaciones de partidos para que se tomen las decisiones.

"El tema del número de debates que se piden lo analizará y decidirá el comité que se instalará", recalcó.

Reportan 107 quejas y denuncias electorales

GERARDO GARCÍA

Durante los primeros 70 días de la elección a gobernador, las quejas y denuncias ya escalaron a las más de 100, ante ello el árbitro electoral insistió en llamar a los actores involucrados a respetar la normatividad electoral, pues actuará para garantizar la equidad de la contienda.

Como desde un inicio, los partidos políticos del PRI y Morena son los que han ingresado la mayoría de las querrelas en la justa electoral mexiquense.

De acuerdo a los datos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en total son 107 quejas y denuncias, entre ellas hay seis por violencia política en razón de género, entre la que destaca la que ingresó la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya.

En entrevista, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, indicó que del total de asuntos tramitados, 35 por ciento están aún en cancha del órgano electoral, mientras que el resto ha sido enviado a los tribunales.

“Estamos haciendo las dili-

gencias de investigación, las otras ya fueron remitidas al Tribunal, ya en un porcentaje alto han sido resueltas, otras han sido desechadas pero en porcentajes, es lo que le puedo comentar”, indicó.

Pulido Gómez dijo que los asuntos ingresados deben estar sustentados con pruebas para que puedan o no emitir medidas cautelares, y son las instancias jurisdiccionales las que atienden el fondo del asunto. Aunque ya lo han hecho en algunos de los asuntos.

Garantizó que como autoridad electoral continuarán atendiendo todos y cada uno de los asuntos que sean presentados en lo que se desarrolla el proceso electoral, pues, incluso, destacó que se están tardando en un promedio de 12 días con las diligencias y hacen la remisión del expediente.

“Ya hemos emitido, si no me equivoco, cerca de 12 medidas cautelares, entonces sí se han emitido medidas cautelares”, indicó.

La consejera presidenta recordó que durante enero se firmó el acuerdo “Por la Integridad Electoral” en el Estado de México,

por lo que el llamado a los actores políticos es a seguir teniendo prudencia.

“El llamado es a respetar las reglas de juego y bueno, este instituto está aquí para garantizar la equidad en la contienda”, declaró.

Cabe recordar que en esta semana el Tribunal Electoral del Estado de México (IEEM) anunció que resolvió más de 30 asuntos relacionados con la contienda, aunque sólo amonestó públicamente a la aspirante a la gubernatura del PRI, Alejandra Del Moral Vela y al partido. El caso fue por la presunta vulneración del interés superior de la niñez.



Seis de las denuncias son por violencia política en razón de género

REGISTRA IEEM 107 QUEJAS EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL

*Llama IEEM a apegarse a las reglas del juego electoral
y respetar el Acuerdo por la integridad | Pág. 3-A*



*Atiende IEEM cada una de las quejas recibidas, las investiga
y de ser necesario, las remite al Tribunal Electoral local*